INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 29 de Marzo del 2018

Señores

Miembros de la junta general de Accionistas.

De la compañía: ECURAMDES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de compañías y de los Estatutos **ECURAMDES S.A..**, me permito informarles que luego de la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2017 y los respectivos que los respaldan considero que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,

Cpd. Carlos Jaime San Lucas C.I.0903636165

COMISARIO